

## 2013: Se consolida el deterioro en materia de Seguridad.

*Dr. Guillermo Maciel<sup>1</sup>, Dr. Oscar N. Ventura<sup>2</sup>*

*Observatorio Fundapro de la Seguridad, Fundación Propuestas*

### RESUMEN EJECUTIVO

*En los primeros meses de 2013, no se percibe un desaceleramiento de los delitos más importantes. Tampoco ha existido una mejora de la seguridad pública, ni se exhiben mejores resultados. 2012 fue año record en homicidios y este año va camino de seguir el del año anterior. Los delitos de mayor impacto sobre la sociedad, como lo son las rapiñas y los homicidios, registran un significativo crecimiento a partir del primer gobierno del Frente Amplio (año 2005) y hasta la fecha (2013). En tal sentido se aprecia un cambio significativo y un salto cuantitativo a partir del año 2005: con las gestiones: Díaz/Tourné/Bonomi. Donde el comportamiento que registra la evolución de las rapiñas en ese período es al crecimiento sostenido, constante y sistemático. Con los homicidios, se aprecia un aceleramiento muy marcado en 2012 que tiende a mantenerse en el primer semestre del 2013.*

### 1. SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN.

El deterioro pronunciado de la seguridad pública y el constante aumento de los delitos (básicamente de las rapiñas y los homicidios que llegaron a ser un record histórico durante al año 2012 -detallados en los Reportes N° 2, 4 y 5 del Observatorio de Seguridad de Fundapro-) se manifiesta desde comienzos del año 2005 hasta la fecha.

Como se señalara oportunamente en el anterior Reporte (N° 5 del mes de Abril), uno de los delitos de mayor impacto sobre la sociedad es la rapiña, (robo con violencia o la amenaza de su uso), delito que no ha parado de aumentar sistemáticamente, pero cuyo crecimiento es marcadamente significativo a partir del primer gobierno del Frente Amplio (año 2005) y hasta la fecha (2013). El propio experto Antanas Mockus, traído por el Ministerio del Interior para disertar sobre inseguridad estima que es posible explicar la alta percepción

---

<sup>1</sup> Docente universitario en Udelar y UDE.

<sup>2</sup> Profesor Catedrático Udelar, Investigador Principal Grado 5 Pedeciba (Unesco-PNUD), Investigador Nivel III del Sistema Nacional de Investigadores.

uruguay “*por los acontecimientos de seguridad, principalmente las rapiñas que han aumentado desde el año 2004*”<sup>3</sup>

Esta situación, sucede en un contexto de bonanza económica, con una tasa de desocupación de las más bajas de la historia y con un presupuesto de recursos extraordinario para el Ministerio del Interior. En efecto, pese a que los indicadores sociales tales como la baja sustancial del desempleo, el aumento significativo del salario real y los indicadores de desigualdad han mejorado en los últimos años por la mejora económica que vive el país, el número de rapiñas y de homicidios es realmente preocupante.

En los primeros meses de 2013, no se percibe un desaceleramiento de estos delitos tan importantes.

Otro aspecto a destacar es que el Ministerio del Interior continua presentando datos e información en forma parcial e incompleta. Tal circunstancia deja al descubierto que hay poca transparencia y que no hay acceso a la información, ya que solo se ponen a disposición los datos finales procesados por el Ministerio del Interior, pero sin que pueda accederse a la fuente primaria de información.

Ello despierta dudas razonables sobre la credibilidad de las estadísticas, algo que es esencial que exista en este tema de la seguridad pública.

Cabe preguntarse por la razón que tiene el Ministerio del Interior para ir progresivamente omitiendo información, lo que lleva, aún cuando esa no hubiera sido la intención, a un subregistro de los delitos cometidos, que se suma al ya conocido efecto de la enorme cantidad de denuncias no efectuadas.

El caso más evidente de esta omisión de información es que hasta el año 2011 y asimismo en todos los años anteriores, el Ministerio del Interior, al presentar su *Informe oficial anual sobre los criminalidad y delitos*<sup>4</sup>, daba cuenta de los delitos "consumados" así como de las "tentativas". A modo de ejemplo tanto en los delitos de Hurtos, de Rapiñas y de Violaciones se discriminaban entre consumados y tentativas y se indicaba también el total (sumatoria de las tentativas y los consumados). Antes de 2005, este número total era el informado a las agencias internacionales tales como el Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA<sup>5</sup>. A partir de 2005, ya solo se informaron internacionalmente las rapiñas consumadas y sorprende que a partir del informe de los delitos del año 2012, sin mediar explicación alguna, se cambia por parte de las autoridades oficiales el criterio y solo se informa de los delitos

---

<sup>3</sup> Montevideanos perciben la misma realidad que un país en guerra; las fotos del horror, El Observador, 12/4/2013, <http://www.elobservador.com.uy/noticia/248078/montevideanos-perciben-la-misma-realidad-que-un-pais-en-guerra-las-fotos-del-horror/>

<sup>4</sup> Se pueden ver las estadísticas en <https://www.minterior.gub.uy/index.php/es/estadisticas>

<sup>5</sup> Ver <http://www.oas.org/dsp/Observatorio/database/countriesdetails.aspx?lang=es&country=URY>

"consumados", cifra que por su puesto resulta inferior e incompleta, ya que se desconocen cuantas "tentativas" de cada delito existieron.

Consignamos expresamente, que de acuerdo a nuestro derecho, las tentativas son delitos punibles según los art. 5 y 87 del *Código Penal*.

En efecto, que conforme al *artículo 5 del Código Penal Uruguayo*, la tentativa es también un delito punible. El referido artículo 5 dispone expresamente: "*Es punible el que empieza la ejecución de un delito por actos externos y no realiza todos los que exige su consumación, por causas independientes de su voluntad*".

Mientras que por el artículo 87 del Código Penal en la redacción dada por el art. 3 de la Ley N° 16.707 se establece: "*Penalidades del delito tentado. Individualización. El delito tentado será castigado con la tercera parte de la pena que correspondería para el delito consumado pudiendo elevarse la pena hasta la mitad, teniendo en cuenta la gravedad del hecho y la peligrosidad del agente. Tratándose de los delitos de violación, homicidio, lesiones, rapiña, extorsión y secuestro, y en mérito a las mismas consideraciones, el Juez podrá elevar la pena hasta las dos terceras partes de las que correspondería al delito consumado*".

Si las miles de tentativas de delitos no son contabilizadas, los números totales de los delitos en el año serán obviamente menores y no reflejan la realidad de criminalidad y victimización en la sociedad.

## **2. VIOLENCIA LETAL. 2012 FUE AÑO RECORD EN HOMICIDIOS; ESTE AÑO VA CAMINO DE SEGUIR EL DEL AÑO ANTERIOR.**

En materia de homicidios, el promedio de Uruguay hasta el año 2011, era de unos 200 homicidios al año.

Mientras que cerrado el 2011 se cometieron 199 homicidios, en todo el 2012, se llegó a un record histórico de 289 casos de violencia letal.

Por su parte, el comportamiento de la tasa de homicidios en primer semestre de 2013 se presenta muy similar a la del año 2012.

En efecto, si se analiza el primer semestre por año, se puede observar la siguiente evolución:

### **Homicidios por Semestre 2011 a 2013.**

- Primer Semestre 2011 - 97 homicidios.
- Primer Semestre 2012 - 158 homicidios.
- Primer Semestre 2013 - 151 homicidios.

Como se observa, los guarismos del primer semestre del 2012 y del 2013 son muy similares, 158 homicidios en 2012 y 151 en 2013.

Estas cifras representan un aumento del 55% de casos de violencia letal, respecto a igual semestre del año 2011, donde solo se registraron 97 casos.

Se mantiene así una tónica preocupante en esta materia, donde no se ha logrado contener su evolución.

#### **Discriminación de casos de violencia letal por mes de 2013:**

Enero	35
Febrero	22
Marzo	31
Abril	27
Mayo	13
Junio	23

### **3. LAS RAPIÑAS, SIGUEN CONSOLIDÁNDOSE COMO EL PRINCIPAL DELITO.**

Como ya se señaló, el delito de rapiña (hurto con violencia o amenaza de violencia) es el delito que más afecta a la inseguridad de la población.

En materia de comportamiento de las rapiñas, y como ya se explicitó en el Reporte N° 5 de este Observatorio, la pauta ha sido al crecimiento sustancial, sostenido, constante y sistemático, a partir del año 2005.

Anteriormente y como surge de la gráfica publicada oportunamente en el referido Reporte, la evolución del delito de rapiña muestra avances y retrocesos. Prueba de ello, es a modo de ejemplo, la situación previa y posterior a la crisis del año del 2002.

En efecto, el guarismo de rapiñas en el año 2001 era de 6.147, cifra que con la crisis del año 2002 creció hasta 8.483, para luego retroceder al año siguiente, en el 2003, donde la cifra se situó en 6.933, manteniéndose prácticamente igual en el 2004, con 7.000.

Situación distinta es la que se procesa a partir del año 2005, donde las rapiñas crecen aceleradamente hasta la cifra de 9.142 y a partir de dicho año no paran de aumentar muy significativamente, hasta alcanzar un record histórico en 2012 de 16.812.

Así se desprende del siguiente cuadro:

2005 Rapiñas	- 9.142 (Consumadas 8.352 - Tentativas 790).
2006 Rapiñas	- 9.669 (Consumadas 8.867 - Tentativas 802).
2007 Rapiñas	- 9.990 (Consumadas 9.173 - Tentativas 817).
2008 Rapiñas	- 11.642 (Consumadas 10.705 - Tentativas 937).
2009 Rapiñas	- 12.459 (Consumadas 11.391 - Tentativas 1.068).
2010 Rapiñas	- 15.094 (Consumadas 13.829 - Tentativas 1.265).
2011 Rapiñas	- 16.322 (Consumadas 15.003 - Tentativas 1.319).
2012 Rapiñas	- 16.812 (Consumadas 15.410 - Tentativas 1.398*).

\*Nota: Para el año 2012 las tentativas de rapiña son estimadas ya que el M.I. dejó de proporcionar la información.

Del análisis de los datos Oficiales del Ministerio del Interior, se puede realizar un comparativo de la evolución de las rapiñas a nivel nacional, para el primer semestre de cada año de 2009 a 2012, donde se observa el crecimiento constante de este tipo de delito.

Para los años 2012 y 2013 solo se señalan las rapiñas "consumadas", ya que como se explicitó, el Ministerio del interior No informa sobre las "tentativas" del mismo delito.

<b>Rapiñas a nivel Nacional Primer Semestre</b>					
<b>Año:</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Consumadas:	5.460	6.800	7.403	7.979	8.300*
Tentativas:	520	666	677		
Total:	5.980	7.466	8.080		

\*Notas: El N° de rapiñas para el primer semestre del 2013 es una estimación, ya que el M.I. no ha brindado a la fecha la información oficial. Para el año 2012 y 2013 los delitos de tentativa de rapiña NO son proporcionados por el Ministerio del Interior.

A su vez es importante señalar que en Montevideo se concentra más del 82 % de esta modalidad delictiva.

Un dato significativo, en toda esta problemática, se desprende de que el porcentaje de rapiñas aclaradas es muy bajo: oscila entre el 8% al 15% (datos disponibles para Montevideo, años 2001 al 2007) lo que determina por ende que en el mejor de los casos, más del 85% de las rapiñas permanezcan impunes.

A su vez, en la Encuesta de Victimización realizada por el Ministerio del Interior en el año 2011, se demuestra que la estimación de la cifra oculta para la rapiña llega al 53%, es decir que una de cada dos rapiñas no es denunciada, lo que hace que el grado de aclaración de las mismas sea aún menor que el reportado antes.

En el siguiente cuadro se presenta conforme a los datos oficiales y solo para rapiñas consumadas, un comparativo del comportamiento de las rapiñas para Montevideo, del primer semestre de 2011, 2012 y 2013, discriminado por mes.

<b>Comparativo de los primeros cinco meses de 2011, 2012 y 2013 para Montevideo - Solo rapiñas consumadas- :</b>			
	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>Enero</b>	1.101	1.065	1.047
<b>Febrero</b>	1.020	1.174	971
<b>Marzo</b>	1.084	1.240	1.191
<b>Abril</b>	865	1.018	1.300
<b>Mayo</b>	1.067	1.143	1.252
<b>TOTAL:</b>	<b>5.137</b>	<b>5.640</b>	<b>5.761</b>

Como se observa, claramente las rapiñas continuaron crecer en los cinco primeros meses del año 2013 en comparación con igual período del 2012.

En efecto, en Montevideo, donde se cometen la mayoría de los delitos, hubo casi 300 rapiñas más en abril del 2013 que en igual mes del año pasado; mientras que en mayo del 2013 fueron más de 100 rapiñas más que en el mismo mes del 2012.

El aumento en los cinco primeros meses del año representa un 2,15%.

**En suma:** No ha existido una mejora de la seguridad pública, ni se exhiben mejores resultados.

#### **4. ALGUNOS PROBABLES FACTORES DEL DETRIMENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA EN EL URUGUAY.**

Entre los elementos significativamente contraproducentes para mejorar la seguridad pública, se encuentran:

- ✓ la aprobación y puesta en práctica de la denominada "Ley Díaz" (Nº 17.897 de setiembre de 2005), que liberó anticipadamente a cientos de delincuentes procesados por la justicia.
- ✓ el cambio de 7 Jefes, de la Jefatura de Policía Montevideo en 8 años. En virtud de que la mayoría de las rapiñas y homicidios se cometen y están

centralizados en la capital, esta situación atenta marcadamente, contra la continuidad en cualquier estrategia para el combate del delito.

- ✓ la derogación en el año 2005, del Decreto N° 690/80, que facultaba a la autoridad policial, en los procedimientos, a la detención en averiguación de eventuales implicados en delitos. Era una herramienta fundamental para la policía en pos de la prevención y represión del delito.
- ✓ la ausencia o fracaso de políticas y estrategias en esta materia y una mala gestión y desempeño de los recursos humanos y materiales. No se percibe una estrategia razonable, articulada y con ejecución sistemática para enfrentar el problema del aumento significativo de la delincuencia. Sumado a la inexistencia de una política de seguridad visible, mensurable, palpable, objetiva y con resultados.
- ✓ El marcado y permanente crecimiento del número de menores delincuentes; sumado a la favorable ecuación costo/beneficio para estos delincuentes.

En tal sentido el reciente los trabajos de investigación de Ceres, realizados por el economista Ignacio Munyo y por Ernesto Talvi, donde se destaca que: "los menores delincuentes son responsables de más del 40% de las rapiñas que se cometen en el país"; que "Es muy simplista decir que la pasta base es la culpable de la delincuencia"; que "para estos jóvenes es más rentable robar que trabajar" y que solo 4% de menores que cometen delitos resulta recluido".

A esto se agrega que Si se cruzan los datos entre el Observatorio Nacional de Criminalidad y Violencia del Ministerio del Interior y el Poder Judicial, resulta que los menores fueron los responsables del 26% (71) de los 267 homicidios criminales ocurridos en 2012 según los datos oficiales.

- ✓ Una menor disuasión frente al delito. Un factor disuasor importante es el esclarecimiento de los hechos y el juzgamiento de sus autores, en otras palabras, que no exista impunidad. La baja tasa del esclarecimiento de las rapiñas y aplicación cada vez más generalizada del concepto "ajuste de cuentas" para el caso de los asesinatos, conspira contra este factor disuasorio.
- ✓ La falta de una actividad proactiva, de mayor intervención y seguimiento policial, en particular en los casos de denuncias de violencia doméstica.
- ✓ El reconocimiento de que "*La Seguridad NO fue una prioridad*", durante el anterior gobierno 2005/2010.
- ✓ A su vez, todo esto se enmarca, dentro de un aumento extraordinario del presupuesto del Ministerio del Interior, que sin embargo tiene una contrapartida negativa en los resultados, que se exhiben sobre el

desmejoramiento de la seguridad pública. Las mediciones de "inseguridad objetiva" e "índices de victimización", también evidencian un agravamiento de la inseguridad.

- ✓ Ocho años de constante deterioro de la seguridad pública, conducen inevitablemente a plantear la famosa frase atribuida a Albert Einstein: "si uno busca un resultado diferente no puede seguir haciendo lo mismo".

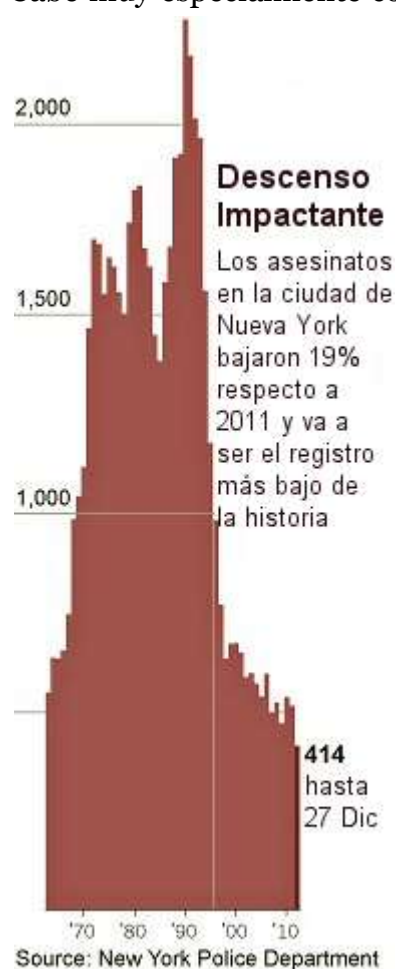
## 5. EXPERIENCIA COMPARADA: LA CONSTANTE BAJA DE HOMICIDIOS EN LA CIUDAD DE NEW YORK.

Un muy reciente artículo, publicado en el diario *"The New York Time"* (29/6/13), destaca que nuevamente, el número de homicidios en la ciudad de Nueva York se ha reducido significativamente durante la primera mitad del año -primeros 178 días de 2013 - bajando de 202 a 154 en el mismo período del año pasado.

Esto no es nuevo, ya que durante las dos últimas décadas, la disminución de homicidios en Nueva York ha sido constante.

En efecto, en el 2012 hubo 414 homicidios registrados, en comparación con 515 en el mismo período en el 2011. Eso es una disminución notable de los totales de homicidio - frente a los 2000 que eran comunes en la década de 1990 (*"The New York Time"*, 29/12/12).

Cabe muy especialmente consignar que esta baja de la cantidad de delitos, y de homicidios en particular, se da en el contexto de una de las peores crisis económica desde el año 30 y que ya lleva ya varios años, no obstante los índices de seguridad mejoran y no se deterioran como ocurre en Uruguay donde la situación económica ha sido muy favorable desde hace 8 años a la fecha.



Algunas de las razones de la disminución de la cantidad de homicidios:

Para el alcalde Michael R. Bloomberg y el comisionado de Policía, Sr. Raymond W. Kelly, han citado la tasa de homicidios en declive como una reivindicación de las estrategias policiales, que dependen en gran medida de la táctica "stop, question and frisk" ("detener, interrogar y cachear")

La relación entre la disminución de asesinatos y controvertida política del departamento de



"detener, interrogar y cachear" resulta muy directa, pero no es el único factor.

El comisionado de Policía Kelly, también atribuye gran parte de la caída de una nueva estrategia antipandillas mediante acciones con la intención de suprimir la violencia vengativa entre grupos de barrio. Y el seguimiento de las actividades en línea de los referidos grupos o pandillas de determinados barrio conflictivos, tratando de evitar los disparos antes de que sucedan.

Los agentes de policía también imputan la baja de los homicidios a los esfuerzos policiales en la identificación y seguimiento de los casos de violencia doméstica, especialmente sobre maridos abusivos cuyo comportamiento parecía a punto de volverse letal.

Y a que la policía hace más incursiones para la supresión de la violencia en los barrios y las zonas más conflictivas.

Otras claves en la mejora de la seguridad y en la baja de los delitos, son, la optimización de los recursos, para mejorar la efectividad policial; un mejor empleo de una base de datos y mapa del delito; un enfoque particular sobre los delincuentes conocidos; el mayor empleo de tecnología; y un cambio de mentalidad para combatir la idea del "no se puede"; entre otras acciones.

## **BIBLIOGRAFIA:**

Aboal D., Campanella J. y Lanzilotta B.: "Costo del Crimen en Uruguay 2012" , CINVE (Centro de Investigaciones Económicas). Disponible en:  
<http://www.cinve.org.uy/informesproyectos/los-costos-del-crimen-y-la-violencia-en-uruguay/>

Arriagada, I; Godoy, L (1999): Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa. CEPAL. Serie Políticas Sociales n° 32.

Borraz F., Melgar N. y Rossi M., "Victimización y justicia por mano propia en Uruguay Una visión comparativa con América Latina",  
<http://www.fcs.edu.uy/archivos/1710.pdf>

Bukstein, Daniel y Montossi, Federico, "Un estudio sobre la criminalidad en Montevideo: los efectos de la ley de humanización de cárceles",  
<http://www.ort.edu.uy/facs/pdf/documentodeinvestigacion53.pdf>

Búsqueda Semanario (12 de enero de 2012), "En 2011 crecieron las rapiñas en Montevideo en los barrios más carenciados".

Búsqueda Semanario (27 de junio de 2013), "Epidemia" de delincuencia producto de "grave" deterioro cultural impide ver resultados, afirma Bonomi" (Gráfico sobre Número de rapiñas en Montevideo 2012-2013 (enero-mayo).

Código Penal Uruguayo y leyes penales especiales: actualizado con las últimas leyes hasta marzo de 2006 sistematizado y anotado, Ediciones Del Foro, 6ta. ed., Montevideo 2006.

Consultora Cifra - INDICE DE VICTIMAS DE DELITOS 2013,  
<http://www.cifra.com.uy/novedades.php?idNoticia=187>

Consultora Cifra - LOS PROBLEMAS DEL PAÍS Y LA SITUACIÓN  
 ECONÓMICA 2012, <http://www.cifra.com.uy/novedades.php?idNoticia=175>

Donnangelo, J., "Evolución y Patrones Recientes de la Criminalidad en Uruguay (con especial referencia a la violencia letal) "Informe Técnico", Setiembre 2006.

Donangelo J., "Estructura comunitaria y delito: la heterogeneidad territorial del control social",  
<http://www.fcs.edu.uy/archivos/Javier%20Donnangelo%20Estructura%20comunitaria%20y%20delito%20la%20heterogeneidad%20territorial%20del%20control%20social.pdf>

El Observador 28/9/12 - "Advierten falencias estatales en el combate a delincuencia juvenil",  
<http://www.elobservador.com.uy/noticia/233515/advierten-falencias-estatales-en-el-combate-a-delincuencia-juvenil/>

El País 27/9/12 - "Ceres: solo 4% de menores que cometen delitos resulta recluido", <http://historico.elpais.com.uy/120927/pnacio-666265/nacional/Para-menores-delinquir-es-rentable-solo-4-es-recluido/>

El País 25/6/13 - "26% de los Homicidios lo cometieron adolescentes en el año 2012", <http://www.elpais.com.uy/informacion/menores-analizan-quinto-juzgado-alza-delictiva.html>

El País 22/5/11 - "Barómetro Iberoamericano. El 60% de los encuestados en Uruguay consideró que la falta de seguridad es el principal problema del país El dato lo ubica al tope de las naciones relevadas",  
<http://historico.elpais.com.uy/110522/pnacio-568127/nacional/la-gestion-de-mujica-en-seguridad-no-conforma-a-la-mayoria-de-uruguayos/>

El País 5/5/13 "Van siete jefes de policía capitalinos en ocho años del FA",  
<http://www.elpais.com.uy/informacion/van-siete-jefes-de-policia-capitalinos-en-ocho-anos-del-fa.html>

El País 18/3/13 - "Una tercera parte de los hogares fueron víctimas de la inseguridad", <http://www.elpais.com.uy/130318/ultmo-703551/ultimomomento/m%3%a1s-de-una-tercera-parte-de-los-hogares-fueron-v%3%adctimas-de-la-inseguridad/>

El País 29/6/13 - "Nuevo Código de Menores propone duplicar las penas", <http://www.elpais.com.uy/informacion/nuevo-codigo-menores-propone-duplicar-penas.html>

El País 19/6/13 - "Rapiñas: el 40% a manos de menores", <http://www.elpais.com.uy/informacion/rapinas-manos-menores-educacion-delincuencia.html>

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA SOBRE NIVELES DE VICTIMIZACIÓN-  
Ministerio del Interior 2011.

<https://www.minterior.gub.uy/images/stories/victimizacion.pdf>

Encuesta de Victimización. Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay,

<http://www.cnscs.com.uy/docs/Presentacion%20Encuesta%20Victimizacion%20o%20Febrero%2009.pdf>

Morás L.E., "La inseguridad tan temida. Anomia y miedos en el Uruguay reciente",

[http://www.dfpd.edu.uy/departamentos/sociologia/adjuntos/ciencias\\_politicas/La\\_inseguridad\\_tan\\_temida.pdf](http://www.dfpd.edu.uy/departamentos/sociologia/adjuntos/ciencias_politicas/La_inseguridad_tan_temida.pdf)

La República 29/6/13, "Aumentarían de 5 a 10 años pena máxima para menores infractores", <http://www.republica.com.uy/aumentarian-de-5-a-10-anos-pena-maxima-para-menores-infractores/>

Lagos M. y Dammert M., "La seguridad ciudadana. El problema principal de América Latina" informe de la Corporación Latinobarómetro 2011,

[http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD\\_La\\_seguridad\\_ciudadana.pdf](http://www.latinobarometro.org/documentos/LATBD_La_seguridad_ciudadana.pdf)

López Agustina y Palummo Javier, "Delincuencia Juvenil en la ciudad de Montevideo" 2013, Proyecto Observatorio del Sistema Judicial, de la Fundación Justicia y Derecho

Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, "Montevideo – Canelones. Rapiñas y Hurtos 2011/2012".

[http://medios.presidencia.gub.uy/jm\\_portal/2012/noticias/NO\\_F172/OC\\_rap\\_metro.pdf](http://medios.presidencia.gub.uy/jm_portal/2012/noticias/NO_F172/OC_rap_metro.pdf)

Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad del Ministerio del Interior, - Estadísticas - Datos Nacionales Completos 1980/2012, <https://www.minterior.gub.uy/index.php/es/observatorio>

"Observatorio de Seguridad Ciudadana de la OEA" Disponible en: <http://www.oas.org/dsp/observatorio/database/indicatorsdetails.aspx?lang=es&indicator=15>

"Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA", Disponible en: [http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo\\_observatorio\\_glosario\\_crimenyviolencia.asp](http://www.oas.org/dsp/espanol/cpo_observatorio_glosario_crimenyviolencia.asp)

Paternain R. y Sanseviero R. "Violencia Inseguridad y Miedos en Uruguay". <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/uruguay/05815.pdf>

Paternain R., Donnangelo J. y Vila A., "Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay: datos, tendencias y perspectivas". PNUD/ Ministerio del Interior/ Observatorio Nacional sobre violencia y criminalidad, 2008.

PNUD (2010): El 20,2% de los hogares experimentó victimización en Costa Rica [http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1169&Itemid=101](http://www.pnud.or.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=1169&Itemid=101)

Programa de Seguridad Ciudadana, "Informe Analítico Sobre Violencia y Criminalidad en el Uruguay.1990-2000".

Riella A. y Viscardi N., "Mapa Social de la Violencia en la Ciudad de Montevideo: una aproximación a los escenarios sociales de la violencia urbana", <http://www.fcs.edu.uy/archivos/09%20Riella-Viscardi.pdf>

The New York Times, 28/6/13 - "City Homicides Drop Sharply, Again; Police Cite New Antigang Strategy", [http://www.nytimes.com/2013/06/29/nyregion/city-homicides-drop-sharply-again-police-cite-new-antigang-strategy.html?hp&\\_r=1&](http://www.nytimes.com/2013/06/29/nyregion/city-homicides-drop-sharply-again-police-cite-new-antigang-strategy.html?hp&_r=1&)

The New York Time, "414 Homicides in '12 Is a Record Low for New York City", December 28, 2012, U.S. edition. Disponible en: [http://www.nytimes.com/2012/12/29/nyregion/414-homicides-is-a-record-low-for-new-york.html?partner=rss&emc=rss&smid=tw-nytimes&\\_r=1&](http://www.nytimes.com/2012/12/29/nyregion/414-homicides-is-a-record-low-for-new-york.html?partner=rss&emc=rss&smid=tw-nytimes&_r=1&)